



POSICIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE APOYO A JÓVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES

1. COMENTARIOS GENERALES

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ha realizado acciones importantes por atender las recomendaciones establecidas en las Evaluaciones Externas del programa Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales.

En este sentido, en 2012 el Programa participó en la *III Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las políticas públicas*, coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), obteniendo mención honorífica por la implementación de la práctica en materia de monitoreo denominada “Monitoreo de Indicadores de Desempeño de las Agroempresas apoyadas”, la cual derivó de las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 y la Evaluación Complementaria de FAO 2009.

Para 2013 el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales- antes Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras- obtuvo el **primer lugar en materia de evaluación** en la buena práctica “Propuesta metodológica para estimar el potencial productivo y de rentabilidad económica en el proceso de selección de proyectos”, la cual derivó de una recomendación emitida por la Evaluación Externa Complementaria 2010-2011 realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

En el presente año, una de las acciones implementadas se dirige a mejorar la ejecución oportuna de los recursos. En este sentido, la autorización de proyectos productivos inició en el mes de marzo, en virtud de que en años anteriores la autorización de proyectos iniciaba en el mes de mayo y junio, con lo cual se eficiente la utilización del presupuesto. Asimismo, a través de esta acción se incide directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Programa.

Como parte del proceso de evaluación, para el presente ejercicio fiscal, el Programa no comprometerá Aspectos Susceptibles de Mejora, en virtud de que las recomendaciones emitidas en evaluaciones previas a 2014 han sido atendidas y justificadas. Es importante destacar que el Programa está en un proceso de Evaluación Externa con la FAO, por lo que las recomendaciones a dicha evaluación serán presentadas el próximo mes de junio.

2. COMENTARIOS ESPECIFICOS

Para el caso específico de los hallazgos y recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013, se expresa:

POSICIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE APOYO A JÓVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS
EMPRESAS RURALES

RETOS Y RECOMENDACIONES

- ***“El programa debe revisar las razones de no cumplimiento de metas de tres de los indicadores para ajustarlas o mejorar los procesos para poder cumplir las metas”***

En atención a las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas al Programa, de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el Órgano Interno de Control en la SEDATU y del diagnóstico realizado por dicho órgano fiscalizador, en 2013 se crea una tercera etapa denominada “Consolidación de Proyecto Agroempresarial”, misma que sigue vigente. Esta etapa tiene el objeto que los jóvenes, en el proyecto agroempresarial, obtengan más experiencia y después se puedan consolidar accediendo al financiamiento, lo cual garantizará la sobrevivencia de las agroempresas. Además los jóvenes ya no contratarán crédito con la Institución Financiera, situación que en años anteriores les generó el pago del crédito, lo que constituyó una carga que afectó la sobrevivencia de la agroempresa en su primer año de operación

- ***“Revisar los efectos que ha generado la disminución del apoyo por beneficiario en la consolidación de los proyectos.”***

La recomendación no aplica, debido a que no se ha presentado la disminución del apoyo por beneficiarios; por el contrario, en 2013 el monto de apoyo para las dos etapas del Programa fue mayor respecto a 2011 y 2010, tal como se muestra en la siguiente tabla obtenida a partir de los informes de cuenta pública.

Concepto	Etapa	2010	2011	2012	2013
Costo por joven	Agroempresa	163,535.1	162,066.4	191,464.73	198,477
	Escuela	21,410.0	20,186.9	21,241.43	22,971

- ***“Revisar si se encuentra alineado con los nuevos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, especialmente en lo que tiene que ver con productividad y mejorar las condiciones de vida.”***

La recomendación es atendida mediante la estructura programática 2014 registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, donde se alineó al Programa con los nuevos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tal como se muestra a continuación.

Denominación 2014	Meta Nacional PND	Objetivo PND	Estrategia PND
S203. Programa de apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales	México Incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

POSICIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE APOYO A JÓVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS
EMPRESAS RURALES

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La EED 2012-2013 señala: ***“El Indicador de Fin en 2012 modificó su fórmula de medición lo que cambia el resultado con respecto a años anteriores y no necesariamente son comparables”.***

El indicador de fin mejoró la sintaxis y redacción de la definición, método de cálculo y nombre del indicador, pero no se modificó de fondo, por tal motivo los datos obtenidos si son comparables.

Dichas mejoras del indicador fueron derivadas de una mesa técnica coordinada por CONEVAL con la participación de un consultor temático y un consultor estadístico, así como de la presencia de la Auditoría Superior de la Federación.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Evaluación externa complementaria, “Informe Final de la Evaluación del Programa Emprendedor Rural y Fondo de Tierras”, FAO, Febrero 2013.
- Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013
- Matriz de Indicadores 2014
- Reglas de Operación y Manual de Procedimientos JERFT

4. REFERENCIA A LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN SU ELABORACIÓN

- Dirección General de Desarrollo Agrario.